

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600003425 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de Enero del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Del DIF Municipal solicito la siguiente información: 1. Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024 y 2025. 2. De dicho presupuesto, ¿Cuánto está asignado a apoyos sociales? 3. Número total de personas servidoras públicas adscritas 4. Organigrama del DIF Municipal 5. Sueldo neto mensual de la persona titular de la Dirección General del DIF Municipal 6. ¿Cuántos vehículos tiene asignados? 7. ¿Cuántas personas beneficiarias tuvo en 2024? 8. Programas sociales para 2025 9. ¿Tiene a la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescente dentro del DIF Municipal? 10. ¿Tiene a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal dentro del DIF Municipal? 11. ¿Qué servicios prestan sus centros de desarrollo gerontológico o centros de desarrollo para personas adultas mayores? 12. Número de personas beneficiarias que en 2024 tuvieron sus centros de desarrollo gerontológico o centros de desarrollo para personas adultas mayores?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF Salamanca.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 20 de Enero de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN VAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



"Del DIF Municipal solicito la siguiente información: 1. Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024 y 2025. 2. De dicho presupuesto, ¿Cuánto está asignado a apoyos sociales? 3. Número total de personas servidoras públicas adscritas 4. Organigrama del DIF Municipal 5. Sueldo neto mensual de la persona titular de la Dirección General del DIF Municipal 6. ¿Cuántos vehículos tiene asignados? 7. ¿Cuántas personas beneficiarias tuvo en 2024? 8. Programas sociales para 2025 9. ¿Tiene a la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescente dentro del DIF Municipal? 10. ¿Tiene a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal dentro del DIF Municipal? 11. ¿Qué servicios prestan sus centros de desarrollo gerontológico o centros de desarrollo para personas adultas mayores? 12. Número de personas beneficiarias que en 2024 tuvieron sus centros de desarrollo gerontológico o centros de desarrollo para personas adultas mayores?" (SIC).

RESPUESTA

Con fundamento en los artículos 27 fracción VIII y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato se informa:

Solicitud de Información	Respuesta
1. Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024 y 2025.	Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024 por \$69,058,306.23 Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2025 por \$82,536,445.21
2. De dicho presupuesto, ¿Cuánto está asignado a apoyos sociales?	Presupuesto para ayudas sociales, para el ejercicio fiscal 2024 por \$4,007,498.39 Presupuesto para ayudas sociales, para el ejercicio fiscal 2025 \$8,253,922.92
3. Número total de personas servidoras públicas adscritas	Este Sistema DIF Salamanca tiene 234 personas adscritas.
4. Organigrama del DIF Municipal	Se anexa el organigrama del Sistema DIF Salamanca.
5. Sueldo neto mensual de la persona titular de la Dirección General del DIF Municipal	El sueldo neto mensual es de \$51,111.78
6. ¿Cuántos vehículos tiene asignados?	El Sistema DIF Salamanca tiene 41 unidades asignadas.
7. ¿Cuántas personas beneficiarias tuvo en 2024?	Este Sistema DIF Salamanca le remite al informe anual publicado en: https://www.salamanca.gob.mx/informes-de-gobierno/#flipbook-df_123006/181/ En el cual se encuentra disponible la información solicitada.
8. Programas sociales para 2025	Se hace de conocimiento que este Sistema DIF Salamanca no cuenta con programas sociales. Sin embargo, los servicios de

	<p>este sistema se encuentran publicados en la página de Mejora Regulatoria de Salamanca, Gto., misma que se ubica en el siguiente enlace: https://www.mejora-regulatoria.salamanca.gob.mx/tramitesyservicios.php</p>
<p>9. ¿Tiene a la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescente dentro del DIF Municipal?</p>	<p>No es posible responder la pregunta debido a que no es precisa, por lo tanto, se solicita se aclare la misma, lo anterior de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato que establece en su Artículo 84. Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta establecido en el artículo 99 de esta Ley. Por lo que comenzará a computarse nuevamente al día siguiente del desahogo por parte del particular. En este caso, el sujeto obligado atenderá la solicitud en los términos en que fue desahogado el requerimiento de información adicional.</p> <p>La solicitud se tendrá por no presentada cuando las personas solicitantes no atiendan el requerimiento de información adicional. En el caso de requerimientos parciales no desahogados, se tendrá por presentada la solicitud por lo que respecta a los contenidos de información que no formaron parte del requerimiento.</p>
<p>10. ¿Tiene a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal dentro del DIF Municipal?</p>	<p>No es posible responder la pregunta debido a que no es precisa, por lo tanto, se solicita se aclare la misma, lo anterior de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato que establece en su Artículo 84. Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta establecido en el artículo 99 de esta Ley. Por lo que comenzará a</p>

	<p>computarse nuevamente al día siguiente del desahogo por parte del particular. En este caso, el sujeto obligado atenderá la solicitud en los términos en que fue desahogado el requerimiento de información adicional.</p> <p>La solicitud se tendrá por no presentada cuando las personas solicitantes no atiendan el requerimiento de información adicional. En el caso de requerimientos parciales no desahogados, se tendrá por presentada la solicitud por lo que respecta a los contenidos de información que no formaron parte del requerimiento.</p>
<p>11. ¿Qué servicios prestan sus centros de desarrollo gerontológico o centros de desarrollo para personas adultas mayores?</p>	<p>Se hace de conocimiento que los servicios que se otorgan en la Dirección de Adultos Mayores de este sistema se encuentran publicados en la página de Mejora Regulatoria de Salamanca, Gto., misma que se ubica en el siguiente enlace: https://www.mejora-regulatoria.salamanca.gob.mx/tramitesyservicios.php</p> <p>Así mismo, se informa que los talleres y actividades que se otorgan son los siguientes: Bio Danza, Artesanías, Alfabetización, Inglés, Manualidades, Yoga, Tai Chi, Cachibol y Danzón.</p> <p>Actividades para prevención del deterioro cognitivo: Danza Folclórica, Fonomímica, Zumba, Centro, Repostería, Pintura al Óleo, Costura Recta, Terapia neuromuscular y Danza Hawaiana.</p>
<p>12. Número de personas beneficiarias que en 2024 tuvieron sus centros de desarrollo gerontológico o centros de desarrollo para personas adultas mayores?</p>	<p>El Centro Gerontológico cuenta con un padrón total de 3539 Adultos Mayores registrados y activos, mismos que son beneficiarios de las actividades y servicios anteriormente mencionados.</p>

